

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RUMBO TRAVEL RUMTRAV CIA. LTDA.**

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, hoy día 13 de Abril del 2020, siendo las 13H00 en la oficina principal de la Compañía, ubicado en la Av. Abraham Calazacón y Av. Tsafiqui en Santo Domingo, se reúnen por sus propios derechos los siguientes señores accionistas: ESCOBAR GUAMAN JAIME ROLANDO, GUAMAN LOPEZ GLADYS MARLENE, quienes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Los socios son domiciliados en la ciudad de Santo Domingo.

Preside la Junta su titular el Señor. ESCOBAR GUAMAN JAIME ROLANDO, actúa como secretaria la Señora GUAMAN LOPEZ GLADYS MARLENE.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al secretario tomar lista de los accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO
ESCOBAR GUAMAN JAIME ROLANDO	40	\$ 160,00
GUAMAN LOPEZ GLADYS MARLENE	60	\$ 240,00
	<b>100</b>	<b>\$ 400,00</b>

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la Compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas participaciones de un dólar poseen en el capital de la sociedad.

Los accionistas resuelven al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.
- Conocimiento y aprobación del informe de la Administración.
- Conocimiento y aprobación de informe de comisario.

La Junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos:

1.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.

El Contador de la compañía el Lcdo. Juan Pablo Mattos, procede a entregar un ejemplar de los balances al 31 de diciembre del 2019 a cada accionista con el objeto de que se analice y se explique cualquier inquietud. En términos generales explica que este mantiene un total de Activos de **USD 750,00** Pasivos por **USD 0,00** y Patrimonio

por **USD - 750,00**; así mismo informa que el presente año el resultado fue una pérdida del ejercicio por **USD 0,00**. Luego de las explicaciones a las inquietudes presentadas, los balances son aprobados por unanimidad por todos los accionistas.

3.- Conocimiento y aprobación del informe de la Administración.

El Gerente General Sr. ESCOBAR GUAMAN JAIME ROLANDO, procede a dar lectura del informe anual de la administración a la Junta General. Manifestando que los resultados obtenidos han sido fruto del trabajo eficiente de todos y cada uno de los que conforman la empresa.

Los socios aprueban el informe de la Administración, sin manifestar ningún otro aspecto.

4.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario

La Comisaria Ing. Nadia López, procede a dar lectura a su informe, el cual manifiesta que los estados financieros se encuentran razonablemente y que no presentan observaciones de incumplimiento de normativa contable.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Pasado el tiempo de receso se reinstala la Junta y se procede a dar lectura, la misma que es aceptada y aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 15:00 horas.

Para constancia de aceptación y conformidad con el contenido de esta acta, firman los asistentes por duplicado, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.



Gerente General - Presidente

ESCOBAR GUAMAN JAIME ROLANDO



Accionista

GUAMAN LOPEZ GLADYS MARLENE